



Requisitos para estudiar en la FTI

Requisitos lingüísticos, lengua B: Para poder empezar a cursar el Grado en Traducción e Interpretación es **IMPRESCINDIBLE** tener en la lengua B (primera lengua extranjera) un **NIVEL DE COMPETENCIA LINGÜÍSTICAS B1** (según el Marco Común Europeo de Referencia (MCER). La única excepción es el árabe cuyo nivel inicial es el A2.2. Esto significa que en las clases de lengua B (incluidas alemán y árabe) **NO SE ADQUIEREN EN NINGÚN CASO LOS CONOCIMIENTOS BÁSICOS DE LA LENGUA**, sino que se profundiza en los conocimientos con los que ya cuenta el alumnado. El objetivo es alcanzar las competencias necesarias para el ejercicio de la traducción e interpretación. Todas las clases de lengua B se imparten íntegramente en la lengua en cuestión, por lo que es imposible seguirlas sin el nivel requerido. Si se tiene interés por cursar el Grado en Traducción e Interpretación, pero no se dispone de la competencia lingüística requerida, se recomienda aplazar el inicio de los estudios para adquirir previamente el nivel lingüístico requerido, por ejemplo, mediante una estancia au-pair en un país de la lengua B. También existen una gran variedad de cursos, algunos intensivos, en el extranjero y en Granada (por ejemplo, en el Centro de Lenguas Modernas).

Requisitos lingüísticos, lengua C: Para las lenguas C no es obligatorio, generalmente, tener conocimientos previos, puesto que las clases suelen empezar desde un nivel cero. Sin embargo, puede haber algunas excepciones en lenguas como el inglés o el francés, lenguas donde la mayoría del alumnado suele tener conocimientos previos.

Para más información, recomendamos consultar las guías docentes de las distintas lenguas.

Para asegurar la calidad de la enseñanza de estas lenguas la oferta de plazas en cada lengua es limitada y se cubrirán por orden estricto de matrícula.